



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LOS SOCIAL Nº 2 DE GIJÓN

EDICTO

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1083/14 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Luis Aurelio Blanco Díaz contra Power Support, S.L., Fenice Instalaciones Ibérica, S.L., Conef Solutions, S.L. Unipersonal, Fompedraza Cogeneracion, S.A., Valorizacions Agromaderes Les Garriguez, S.L., D. Gabriel Pérez Andrés, D. Jorge Leonardo Capa, D^a Montserrat Blanco Macías, D. Rafael Navarro Vargas, D. Ángel Romero Bastida, D. Sergio García Veganzones, D. Álvaro Formoso Dacosta, D. Alberto Díaz Vidal, D. Artemio Gómez Gómez, D. Carlos Fuertes González, D. Ángel Montalvo Sanz, sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

* RESOLUCIÓN: decreto de fecha: 30.3.2015, para Citación a Juicio el día 2. 6. 2015 a las 10.25 para la celebración del acto de conciliación ante el Secretario judicial y a las 11.35 para la celebración del acto de juicio ante magistrado.

* Plazo para la interposición del recurso: Reposición/suplicación, tres días.

• Persona a quien se notifica: D. Rafael Alexander Navarro Vargas.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a cuatro de mayo de dos mil quince.—El Secretario Judicial, Gonzalo Pérez Vázquez

1672

BOPSO-56-15052015